

MEMORÁNDUM

PARA: LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA.
SECRETARIO EJECUTIVO.

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2024.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

NÚM.: SE/384/2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

03 JUN 2024

PRESENTADO POR: C. RODRIGO CHABÉ

HORA: 17:42 RECIBIDO POR: SCENT/IECH

En atención a la solicitud de Acceso a la Información con número de folio **310586724000149**, en la que se requiere lo siguiente:

“Se solicita atentamente lo siguiente:

- a) *Número de solicitudes de protección a candidatos, clasificadas en aprobadas, en proceso de análisis y declinadas*
- b) *Número de solicitudes de protección a candidatos aprobadas por nivel de protección; hacer una descripción de los niveles de protección.*
- c) *Número de elementos y vehículos de cualquiera de las instituciones de seguridad de la entidad asignados a la protección de candidatos, así como presupuesto erogado resultado de lo anterior.*

Se solicita la información de todos los incisos anteriores por municipio, distrito electoral (local y Federal), por partido o coalición al que representan, desde que se tenga registro a la fecha (otros procesos electorales al presente) con una frecuencia mensual (mes a mes) (desde que diera inicio el proceso electoral al cierre del mismo); Para el último mes se solicita la información al cierre del proceso electoral, ya que como en el presente proceso electoral el cierre no coincide con el último día del mes. (sic)

...”

Me permito informarle que el personal de la Secretaria Ejecutiva tiene excesiva carga de trabajo con motivo de las actividades sustantivas propias del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y a un día de la Jornada Electoral, pero atendiendo siempre a los principios de certeza, eficacia, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de información, es que con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, le solicito de la manera más atenta trámite ante el Comité de Transparencia una **AMPLIACIÓN** del plazo que permita realizar las actividades tendientes a la obtención de la información.

Sin otro asunto particular, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO

SE/CBCS